

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Miércoles

20

Noviembre-2013

Año XXX - No. 10956

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

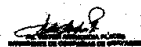
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA VIAPROYECTOS S.A.

Se comunica al público que la compañía VIAPROYECTOS S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Encargado Vigésimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 30 de octubre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0006614 el 13 NOV 2013

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a los siguientes: "ARTÍCULO SEGUNDO: La compañía podrá dedicarse a: UNO) Fabricación, ensamble, importación, exportación, distribución, comercialización, reparación y/o mantenimiento de: aparatos médicos, equipos médicos, (...)".

Guayaquil, 13 NOV 2013


Superintendente de Compañías

